

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

-Regularícese y Apruébese Ausencia laboral de personal administrativo del Departamento de Educación de Lota. -

LOTA, 21 ABR. 2023

DECRETO N° 1666-1 (C)

Vistos:

La solicitud de ausencia laboral de Arquitecta, del Departamento de Educación de Lota, **Doña: KAREN ARANEDA MUÑOZ**; Ley 20.769, exámenes preventivos con permiso laboral, DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE y APRUEBESE ausencia laboral a **Doña: KAREN ARANEDA MUÑOZ**; para realizarse exámenes médicos preventivo, la cual se realizó el día 17 de abril de 2023 en concepción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO MANZANO CARRASCO
JEFE (I) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SMC/JMAB/MPA/nrs.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Sub Depto. Personal.
- Carpeta Funcionario 755.
- Archivo.